

# Tortosa y Amposta, dos ciudades cercanas y dos maneras diferentes de ver el patrimonio. El anacronismo de la destrucción frente a la virtud de la integración

Dídac Gordillo Bel

## INTRODUCCIÓN

**T**ortosa y Amposta son dos ciudades geográficamente muy próximas del sur de Cataluña, a tan solo 15 km de distancia y situadas a orillas del río Ebro en su tramo más bajo, muy cerca de la desembocadura. Las dos tienen una dilatada e ininterrumpida historia ya que, como otras poblaciones habitadas hoy en día a orillas del río, existen desde la antigüedad, conservándose en ambas restos ibéricos y romanos, así como medievales andalusíes y cristianos, y elementos de época moderna y contemporánea de diverso interés.

En la parte antigua de Tortosa, en el marco de diversas excavaciones realizadas, se ha hallado cerámica fenicia, ibérica y romana,<sup>1</sup> e incluso restos del siglo VII aC. En la plaza de Sant Domènec se hallaron unas estructuras murarias del siglo III aC y por tanto ibéricas, que parecen corresponderse con una muralla;<sup>2</sup> en el subsuelo frente a la Catedral se halló un podio romano perteneciente a la base de un templo y un tramo de muralla romana que daba frente al río, encontrándose otro tramo más bajo el conjunto

---

1. GENERA I MONELLS, M. y JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R., *Aproximació a la Dertosa romana*, ed. Margarida Genera i Monells, Tortosa 2009, págs. 33-235.

2. DILOLI FONS, J. y FERRÉ ANGUIX, R., “Íberos en Tortosa. Nuevos datos sobre la protohistoria del Bajo Ebro”, *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, ed. Departament de Prehistòria, Arqueologia i Història Antiga de la Universitat de València, València 2011, págs. 109-124.

catedralicio de la Ciudad,<sup>3</sup> lo que ha permitido documentar una continuidad en la ocupación desde el final de la Edad de Hierro hasta hoy en día.

Además, se han encontrado elementos epigráficos de época romana, destacando una lápida funeraria, hoy depositada en el Museo de Tortosa, reutilizada posteriormente como sillar en la torre del homenaje del Castillo, con un característico bajorrelieve representando una embarcación similar a las que surcaban el río (cabe recordar que en la antigüedad el río era navegable desde su desembocadura hasta lo que hoy es Logroño), así como un conjunto de lápidas con inscripciones en la esquina de la calle Ciutat con la de Taules Velles.<sup>4</sup>

Continuando con otros elementos epigráficos, también es interesante mencionar la lápida conmemorativa de la construcción de las atarazanas de Tortosa en época de Abderramán III, reutilizada como sillarejo y originalmente ubicada en la fachada posterior del conjunto catedralicio de Tortosa, y que se halla hoy en día en el Museo de la Catedral.<sup>5</sup> Estos no son más que ejemplos de la importancia de la Ciudad como puerto marítimo-fluvial desde la antigüedad hasta inicios del siglo XX, precisamente por su ubicación tan privilegiada junto al río, un eje de comunicación de primer orden entre la costa y el interior de la Península ya desde época ibérica.

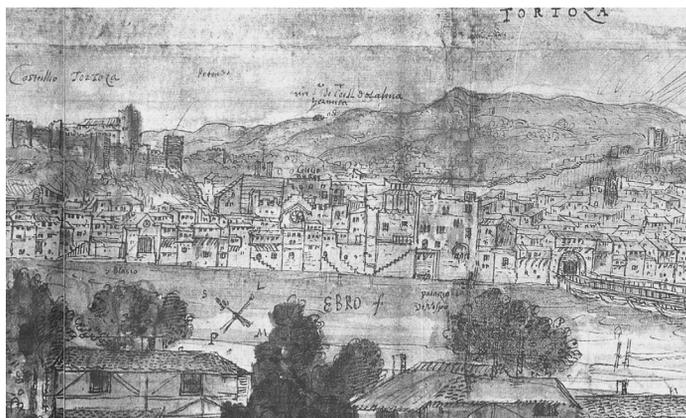
En Amposta también se han descubierto vestigios de época ibérica, como los silos que se encontraron en el casco urbano, hoy desaparecidos al construir un aparcamiento, o los que se encuentran hoy en día a la vista en el interior de uno de los edificios del recinto del castillo,<sup>6</sup> aunque lo más evidente es su foso interior excavado en la roca, elemento que ha condicionado la ordenación posterior del espacio, siendo reutilizado más tarde en el castillo construido

3. ALMUNI BALADA, V., *La Catedral de Tortosa als segles del gòtic*, Volum I, ed. Pagès Editors, Barcelona 2007, págs. 63-69.

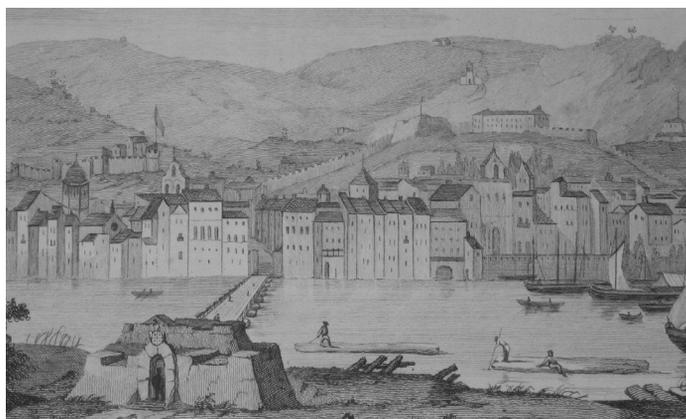
4. VALLDEPÉREZ AYXENDRI, M., "Hibera Iulia Ilercavonia Dertosa", monográfico de *Quaderns de recerca*, nº 6, ed. Arxiu Comarcal de les Terres de l'Ebre, Tortosa 2010, págs. 68-128

5. VIDAL FRANQUET, J. (coord.), CURTO HOMEDES, A. y QUEROL COLL, E., *Tortosa. El patrimoni*, ed. Onada Edicions, Benicarló 2008, págs. 94-95.

6. LÓPEZ PERALES, R. *Historia de Amposta*, ed. Coop. Gráfica Dertosen-se, Tortosa 1975, págs. 43-61.



*Vista de Tortosa publicada el año 1563 por Anthonie van den Wijngaerde, proveniente de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena (detalle). Licencia Wikimedia Commons.*



*Vista de Tortosa publicada el año 1875 dentro del libro "Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragon, Valencia y Murcia", de Dámaso Calvo y Rochina de Castro. Colección del autor.*

durante el periodo de dominio andalusí, y aprovechado después por los Caballeros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, convirtiéndose en una fortaleza inexpugnable, la más importante de la Orden en la época tanto en el Principado de Cataluña como en el conjunto de la Corona. De hecho, el título de Castellán de Amposta fue el de la máxima dignidad de la Orden en la Corona de Aragón,<sup>7</sup> incluso después de pasar el castillo de Amposta a dominio real al cabo de 130 años.

Tortosa y Amposta han ido evolucionando al mismo tiempo, pero con algunas diferencias para tener en cuenta. Tortosa siempre ha sido la ciudad importante del territorio del Ebro catalán. Desde época romana es sede de obispado,

7. ALMUNI BALADA, V., BONET DONATO, M. y CURTO HOMEDES, A., *De l'Edat Mitjana al Montsià, els castells*, ed. Museu del Montsià, Amposta 1995, págs. 45-75.

bajo dominio musulmán fue capital de un reino taifa hasta la conquista por parte del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, y en época moderna fue sede de veguería y luego de corregimiento hasta 1833, con la división provincial del Estado, momento en que perdió la capitalidad, y fue sede de Comandancia de Marina hasta 1882, teniendo puerto fluvial y atarazanas hasta inicios del siglo XX.

El centro de poder económico y político de la región siempre ha estado en Tortosa, y esto se hace patente en el conjunto de edificios monumentales de diversas épocas que se pueden encontrar, no solo la Catedral y las iglesias o conventos que alberga la ciudad, sino la Lonja medieval, precedente de las de Barcelona, Perpiñán, Palma de Mallorca, Valencia y Zaragoza, o en los Reales Colegios de Sant Jaume, Sant Maties, Sant Jordi y Sant Domènec, de la segunda mitad del siglo XVI, uno de los conjuntos renacentistas más importantes de Cataluña, así como diversos palacios medievales y renacentistas y los posteriores edificios modernistas que se pueden observar al pasear por la ciudad.

Históricamente Tortosa era el centro donde se cobraban las tasas y los peajes de paso por el río y por el puente de barcas de la ciudad,<sup>8</sup> el único existente entre Zaragoza y el mar hasta inicios del siglo XX. Todos los productos que entraban río arriba o que salían hacia el mar debían pasar por la Ciudad y por su puerto, por lo que ya desde la Edad Media supuso una entrada constante de ingresos. Se debe tener en cuenta que, en el momento de trazar la red ferroviaria del Estado, se hizo desviar la línea de Barcelona a Valencia hacia el interior al llegar al río Ebro, justamente para poder llegar a Tortosa. Y hasta inicios del siglo XX la ciudad de Tortosa fue considerada plaza fuerte, quedándonos hoy como testigo su conjunto fortificado, el más importante de Cataluña y uno de los más importantes de España.<sup>9</sup>

---

8. VILELLA VILA, F. "La lleuda de Tortosa", monográfico de *Quaderns de recerca*, nº 4, ed. Arxiu Comarcal de les Terres de l'Ebre, Tortosa 2007, págs. 13-38.

9. HOFBAUEROVÁ, V., MONTAÑÉS PRÍNCIP, C., CURTO HOMEDES, A., ARASA TULIESA, Á. y ROYO PLA, F.J., "Estudis del conjunt fortificat de Tortosa", dentro de *Fortificaciones. Intervenciones en el patrimonio defensivo*, ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Madrid, 2013, págs. 255-271.

En cambio, Amposta siempre ha sido una población más pequeña, casi siempre subordinada a Tortosa como una avanzada de ésta, con una posición estratégica a la entrada del río sobre una peña de poca altura que la ha hecho históricamente codiciada. De hecho, en todas las ocasiones que se ha sitiado Tortosa, previamente se ha intentado tomar Amposta. De ahí que el castillo de Amposta haya tenido durante toda la Edad Media una gran importancia, perdida después de su destrucción a mediados del siglo XV, precisamente en un intento de evitar la caída de Tortosa ante Juan II.

El origen de la traza del casco antiguo de Amposta es la de una villa nueva medieval de trazado regular, del tipo bastida, con manzanas rectangulares, probablemente de mediados del siglo XII, aunque a lo mejor podría remontarse a finales del siglo XI, coincidiendo con la primera conquista cristiana bajo Ramón Berenguer III. La ciudad no tiene muchos edificios y elementos remarcables, destacando solo algunos de inicios del siglo XX, coincidiendo con el auge económico de la agricultura en el Delta del Ebro. Y las distintas fortificaciones de Amposta existentes durante el siglo XIX fueron provisionales, construyéndose en el contexto de los conflictos bélicos habidos en el momento y derribándose posteriormente.<sup>10</sup>

#### MODIFICACIONES EN LAS FACHADAS FLUVIALES

Si nos fijamos en las fachadas fluviales de Tortosa y de Amposta, históricamente han sido similares a las de otras poblaciones a orillas del Ebro, aunque la de Tortosa comenzó a cambiar a mediados del siglo XX. Originalmente, estas fachadas eran muy cerradas, con pocas aberturas, especialmente en sus niveles inferiores, ya que los límites de estas ciudades frente al río eran las murallas sobre las que descansaban los edificios y como mucho las oberturas más bajas eran embarcaderos.

---

10. GORDILLO BEL, D., “La fortificación de Amposta. De plaza de primer orden a fortificaciones de circunstancias”, dentro de *Actas. II Jornadas de Patrimonio de Época Moderna*, ed. FX. Hernández Cardona y Grup de Recerca DIDPATRI, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2016, págs. 209-223.



En uno de los dos grabados conocidos de Tortosa de Anthonie van den Wijngaerde, del año 1563, se aprecia en detalle la fachada fluvial de la ciudad. Se pueden ver las partes bajas de los muros de cara al río totalmente opacos, en algún caso con escaleras que descienden hasta el nivel del agua a modo de embarcaderos privados, imagen que se repite en diversas vistas de la ciudad en grabados de los siglos XVIII y XIX, en las cuales el único cambio que se constata

*Vista de parte de la fachada  
fluvial de Tortosa. Año 2011.*



es el del aumento de la altura de los edificios que tienen fachada posterior sobre el río (la principal es la que afronta a una calle interior paralela al mismo). Si nos fijamos en fotografías de finales del siglo XIX e inicios del XX, se repite esta imagen de fachada cerrada y abigarrada, con oberturas solamente a partir del nivel de la calle, y con una escalera que baja del Palacio Episcopal al río.

Vista de detalle de parte de la  
fachada fluvial de Tortosa.  
Año 2011.



De la fachada fluvial de Amposta no se conocen grabados de tanta antigüedad, pero en las fotografías de inicios del siglo XX<sup>11</sup> en las que se refleja se ve que hay la misma tipología de fachada, la posterior de los edificios, muy cerrada a nivel del agua y con oberturas a partir del nivel de la calle a la que afrontan, donde están las fachadas principales, lo que se constata en la falta de decoración de las primeras y en la más detallada composición de las segundas, creciendo en altura aunque no tanto como en Tortosa, y es así hasta hoy en día.

El cambio más radical de la fachada fluvial de Amposta vino con la apertura de una nueva avenida y la construcción del nuevo Puente Colgante entre 1915 y 1921<sup>12</sup> para que pasara la nueva carretera de Barcelona a Valencia, avenida y puente que partieron en dos la continuidad de la fachada fluvial, aunque habían habido otros cambios a finales del siglo XIX en el recinto del castillo y en su fachada fluvial con la construcción de una serie de molinos arroceros, coincidiendo con la expansión del cultivo del arroz en el Delta del Ebro.

11. PUJOL BERTRAN, A., PUJOL BERTRAN, M. T. y SUBIRATS ARGENTÓ, M. *Amposta. Imatges per a la història. 1870-1969*, ed. Ajuntament d'Amposta, Amposta, 1996. págs. 69-72.

12. BLANQUET JIMÉNEZ, E., DURAN PINO, R., MONTAÑÉS PRÍNCIP, C., RAMOS FERNÁNDEZ, À., SUBIRATS SEBASTIÀ, E. (COORD.), *Amposta*, ed. Onada Edicions, Benicarló 2006, pág. 95.

En Tortosa y desde mediados del siglo XX se decidió crear una nueva circunvalación que extendió el espacio de la ciudad sobre el río, creando una vía con el fin de mejorar la movilidad frente a las estrechas calles del casco antiguo. Al mismo tiempo, se había empezado a pensar en derribar la manzana edificada entre la Catedral y el río, para crear una nueva plaza frente a la fachada principal, para ser observada desde la orilla opuesta como si se estuviera frente a un San Giorgio Maggiore de Venecia en Tortosa, y después de diversos avatares ésta fue la idea que finalmente prevaleció.

un concepto anacrónico del urbanismo, propio de siglos anteriores, que no busca enfatizar los conjuntos edificados y los espacios públicos existentes sino solamente determinados puntos de interés, con plazas y avenidas enfrente

### CAMBIO RADICAL DE LA FACHADA FLUVIAL EN TORTOSA

A mediados de agosto del año 2015 fueron derribados los edificios situados frente a la Catedral, un conjunto de cierto interés, que había estado inscrito en el catálogo de bienes a proteger, y que había sido uno de los primeros ejemplos de edificaciones plurifamiliares en Tortosa, desvirtuándose y cambiando para siempre la fachada fluvial de la ciudad. Y se empezaba a descubrir otra fachada que nunca había sido vista desde la otra orilla, la inacabada de la Catedral. Primero se descatalogaba el conjunto de viviendas protegido, luego se redactaba un nuevo plan de ordenación urbanística municipal en que se marcaba esta manzana como sistema urbanístico de espacio público libre, a continuación se redactaba un plan especial del casco antiguo que lo remachaba, para finalmente demoler el conjunto edificado.

Se aplicaba así un concepto anacrónico del urbanismo, propio de siglos anteriores, que no busca enfatizar los conjuntos edificados y los espacios públicos existentes sino solamente determinados puntos de interés, con plazas y avenidas enfrente. Se pretendía aplicar el mismo concepto que ya se había aplicado en Roma desde los siglos XVI al XX con los proyectos de urbanización y ordenación de la plaza del *Campidoglio* por Miguel Ángel, de la de San Pedro por Bernini, de la de España por Francesco de Santis y Alessandro Specchi, y de la del *Popolo* por Giuseppe Valadier,<sup>13</sup> o en la *Via della Conciliazione* por Marcello Piacentini y Attilio Spaccarelli. Se quería conseguir una imagen similar a la de

13. MORRIS, A.E.J., *Historia de la forma urbana*, ed. Gustavo Gili, Barcelona 1985, págs. 199-213



*Derribo de parte de la fachada fluvial de Tortosa. Año 2015.*

*San Giorgio Maggiore* en Venecia, generando una plaza con un acceso monumental a la Catedral de Tortosa.

De hecho, la fachada de la Catedral es imponente, aunque esté inacabada; sigue un proceso de construcción que se fue dilatando, ya que hacia 1625 el maestro de obras Martí d'Abària había proyectado la fachada siguiendo los cánones clásicos propios de la época; nació inacabable. Debemos recordar la prohibición de edificar a cierta altura, la que podría estorbar el tiro de las piezas de artillería ubicadas en el castillo de la Zuda. Hacia 1730 el maestro de obras de la Seo, Roc Xambó, había acabado la cornisa de la fachada con toda su decoración.<sup>14</sup> Nunca se concluyó la fachada,

14. VIDAL FRANQUET, J., "Sobre pedres i mestres. Una aportació documental a la història de l'arquitectura setcentista de la ciutat de Tortosa", *Revista Pedralbes*, ed. Àrea d'Història Moderna de la Universitat de Barcelona, Barcelona 2003, págs. 551-559.



*Detalle del derribo de parte de la fachada fluvial de Tortosa. Año 2015.*



*Vista de parte de la fachada fluvial de Tortosa. Año 2021.*

y enfrente tuvo siempre un conjunto edificado hasta que lo demolieron.

Con las excavaciones y con los restos arqueológicos encontrados (previsibles, porque se habían realizado en años anteriores diversas catas) se preparaba el espacio inferior de la plaza para ser visitable en el futuro. Sin embargo, se preveía que ante la fachada se construyera una nueva escalera monumental que descendiera a la plaza recién creada. Esta escalera, que ya está terminada, parte la visual de la calle Croera, calle que se había mantenido inalterada desde la Edad Media, y que pasa convertida en plaza frente a la Catedral, que por un lado continúa en la calle Ciutat y por otro lado continúa en la calle de Santa Anna hacia la calle Mayor de Remolins. Esta escalera monumental segmenta visualmente esta calle en dos, y obliga a hacer un pequeño pero significativo gesto que parte la continuidad entre una parte y otra de la calle.

Hay otra cuestión para tener en cuenta. La fachada de la Catedral no fue pensada para ser vista desde la orilla opuesta del río por la sencilla razón que enfrente había, aparte de campos cultivados, la cabeza de puente que protegía el acceso al puente de barcas sobre el río Ebro. Por la misma razón por la que la Catedral no se concluyó, para no estorbar los tiros de cañón desde el castillo, se dejó sin edificar la orilla opuesta. Ahí se debía dejar la zona polémica, un espacio despejado, libre de edificaciones y de vegetación alta, para que no pudieran parapetarse posibles sitiadores contra la ciudad o para que tampoco fuera un estorbo para disparar la artillería desde el castillo, las murallas y la cabeza de puente. Ahora sí se puede pensar en que se puede ver la fachada desde la orilla opuesta, pero no en el momento de su construcción.

Si ahora volvemos al planeamiento urbanístico, éste preveía desclasificar los edificios del conjunto de delante de la Catedral para demolerlos y hacer una plaza enfrente. Y el Plan Especial Urbanístico del Conjunto Histórico de Tortosa fue redactado recogiendo esta intención,<sup>15</sup> aunque una parte del redactado de su memoria se contradice con las

---

15. VILANOVA OMEDAS, A. y equipo, *Pla Especial Urbanístic del Conjunt Històric de Tortosa. Sector 1 (PEUCHT.S1)*, Ajuntament de Tortosa, Tortosa 2014, págs. 53-63.

fichas de los edificios a derribar, anteriormente protegidos. En la memoria, transcribiendo una referencia del libro *Europa 1700. El Grand Tour del menorquín Bernardo José*, se describe la construcción de la fachada de la Catedral explicitando «enfrente se han de derribar algunas casas para formar una pequeña plaza, que con una baranda servirá de mirador al río»<sup>16</sup> y en cambio, en las fichas de los edificios a derribar, anteriormente protegidos, se dice que son nuevas construcciones del siglo XIX situadas sobre un antiguo cementerio existente el año 1647...

Podríamos tener dudas si sobre el supuesto cementerio del año 1647 se edificaron edificios nuevos al poco tiempo, pero en el Atlas del Marqués de Heliche, de 1650,<sup>17</sup> se ve perfectamente un conjunto edificado, por lo que el cementerio, si llegó a existir, debió ser minúsculo, del ancho de la calle, pero es que tanto en el grabado de la fachada fluvial de Tortosa de Wijngaerde, de 1563, como en planos posteriores, como los realizados por ingenieros militares en 1730 y en fechas posteriores, se ve claramente un conjunto edificado enfrente de la Catedral, sin ningún espacio real para ningún cementerio que se precie. Pero incluso si nos remitimos a los edificios derribados, si bien eran en su mayoría construidos o recrecidos en los siglos XVIII y XIX por una simple sustitución de los anteriores existentes en el mismo sitio, en fotografías se puede ver en alguno de ellos, a nivel de planta baja, unas ménsulas que podrían datar del siglo XV, sobre las que se apoyaban las plantas superiores, de épocas posteriores.

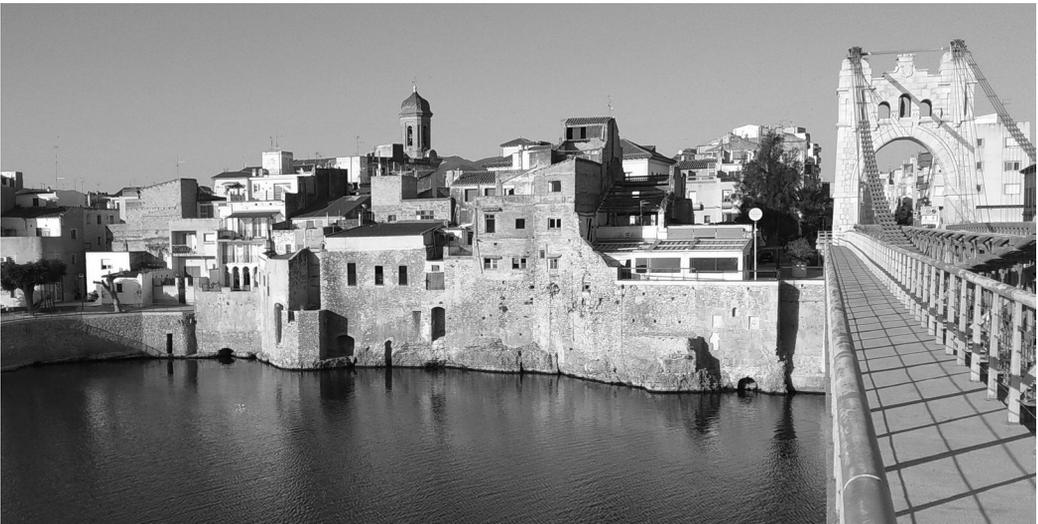
Parece que se haya querido justificar el derribo, además de porque lo habían deseado los equipos de gobierno de la Ciudad a lo largo de diversas décadas, mediante una tergiversación de la realidad al afirmar que había habido un cementerio cuando los únicos enterramientos que se produjeron fueron unos de emergencia durante la Guerra de Sucesión. Después de realizar las excavaciones y comprobar lo que había, ya no se ha planteado más esta cuestión, y se ha

16. AMORÓS, J.L., CANUT, M. L. y MARTÍ CAMPS, F., *Europa 1700. El Grand tour del menorquín Bernardo José*, ed. Institut Menorquí d'Estudis y Ediciones del Serbal, Barcelona 1993, págs. 452-455.

17. SÁNCHEZ RUBIO, R., TESTÓN NÚÑEZ, I. y SÁNCHEZ RUBIO, C. M., *Imágenes de un imperio perdido. El atlas del Marqués de Heliche*, ed. Presidencia de la Junta de Extremadura, Badajoz 2004, lámina 38.

hecho hincapié en el valor de los restos encontrados, restos que se hubieran podido encontrar sin demoler nada, como de hecho ocurrió con parte del podio romano hallado bajo la casa de la Hospitalidad de Lourdes, edificio que por cierto no se afectó y por tanto no se ha derribado, no se sabe si debido a que la propiedad del mismo es el Obispado de Tortosa, teniendo tanto interés como los edificios derribados (o tan poco, depende de cómo se mire). El Plan Especial Ur-

*Vista de parte de la fachada fluvial de Amposta. Año 2012.*



*Vista de parte de la fachada fluvial de Amposta. Año 2019.*

banístico del Conjunto Histórico de Tortosa parece un plan redactado a medida para justificar un derribo deseado.

#### DE LA DESTRUCCIÓN A LA PRESERVACIÓN EN AMPOSTA

Si ahora nos fijamos en la fachada fluvial de Amposta, dividida en dos partes por el Puente Colgante, no estaba protegida en su conjunto, sino solo en la parte del antiguo castillo medieval, eso sí, con la máxima protección, la de Bien Cultural de Interés Nacional (equivalente en el resto del Estado a Bien de Interés Cultural). Aún ahora el planeamiento urbanístico vigente prevé demoler todo el tramo de la antigua fachada urbana con los edificios situados junto al río al este del Puente Colgante, con el fin de crear un paseo y un nuevo frente edificado retrasado respecto del río, aunque se está trabajando para revertir la situación.

Con anterioridad a la aprobación definitiva del plan de ordenación urbanística municipal de Amposta, del año 2008, había habido propuestas de modificación del ámbito derribando una parte, teniendo como muestra un concurso de ideas del año 2005 para dar una nueva fachada fluvial a la ciudad.<sup>18</sup> Sin más condicionantes que el ámbito de actuación, los equipos participantes fueron desgranando propuestas, y excepto alguna que puntualmente preservaba el conjunto, la mayoría proyectaba espacios libres derribando mayor o menor parte de lo existente, incluso algún edificio con elementos medievales que se encuentra entre los edificios realmente protegidos del municipio.

Con la llegada de un nuevo equipo de gobierno municipal el año 2015, capaz de apreciar el conjunto en su justo valor histórico, se giraron las tornas y se empezó a plantear la protección del conjunto de la fachada fluvial histórica de Amposta, con lo que se empezó el redactado de un plan director de la fachada fluvial en su conjunto. Hoy en día aún se está acabando, pero lo interesante es que no solo se quiere mantener la estructura edificatoria como testigo del pasado y como elemento a proteger, también se quiere regenerar el barrio donde se ubica, que se hallaba ante un proceso de

regenerar el barrio preservándolo es mucho menos agresivo con sus habitantes y con el entorno que derribar y hacer de nuevo

18. AA.VV. *Concurs d'idees. La nova façana fluvial d'Amposta*, ed. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. Demarcació de l'Ebre, Tortosa 2005, págs. 5-72.





*Vista de parte de la fachada  
fluvial de Tortosa. Año 2022.*

la actuación de Amposta forma parte de una operación de mayor calado que afecta positivamente a los residentes, no solo de este ámbito sino de toda la parte antigua de la ciudad

degeneración, común a muchos centros antiguos, también como el de Tortosa. Regenerar el barrio preservándolo es mucho menos agresivo con sus habitantes y con el entorno que derribar y hacer de nuevo, con los problemas añadidos que implicaría, como el de los realojos de los afectados, cosa que ya no ocurre.

Se han iniciado obras de restauración de la fachada del río y la muralla que lo define paralelamente al desarrollo del Plan Director, siguiendo sus directrices aunque no esté aprobado definitivamente, limpiándolas de vegetación invasiva, actuando en diversos inmuebles de titularidad municipal o en el espacio público, realizando excavaciones arqueológicas, y promoviendo al mismo tiempo que los particulares puedan actuar en sus viviendas para mejorar las condiciones de mantenimiento y confort, y esto está conectado con la idea de intervenir en el conjunto del casco histórico, porque el ámbito de la fachada fluvial es una parte del mismo. Ésta es una buena noticia y una esperanza para la preservación del patrimonio construido de la ciudad.

### REFLEXIÓN FINAL

Volviendo a Tortosa, si en vez de querer tener una imagen similar a la de San Giorgio Maggiore, que no se consigue realmente al tener ésta un campo de visión más amplio con una fachada acabada, si se hubiera mantenido la fachada urbana perdida, habría sido posible reproducir una imagen más o menos comparable, si todavía pensamos en Venecia (salvando las distancias), a la del Gran Canal y sus fachadas continuas de edificios y palacios, o también a la más cercana y modesta fachada fluvial de Girona, aunque de mayor magnificencia por la propia escala del río Ebro comparado con el Onyar.

Y también se hubiera mantenido la visión escenográfica en escorzo de la fachada de la Catedral, donde se realizaba la visión desde el nivel de la calle cuando se descubría ante el paseante,<sup>19</sup> recordando las vistas interiores en perspectiva del escenario del Teatro de Vicenza, y esto aún ocurre si vamos por la calle Ciutat, aunque con una iluminación

---

19. VIDAL FRANQUET, J., *Gènesi i agonies de la catedral de Tortosa*, ed. Universitat de Barcelona Edicions i Publicacions URV, Barcelona i Tarragona 2021, págs. 76-96.

solar directa sin los matices de las sombras más densas y más ligeras que se combinaban. En cambio, con la visión de frente inacabada, que depende de cómo se mire, tanto podría corresponder a la de una iglesia grande inacabada como a un palacio renacentista, se pierde este factor de entorno y la fachada actual deja de resaltar, precisamente por no haberse construido las torres que la coronarían.

Se debe pensar que la parte de fachada de Amposta que ahora se preserva es muy parecida a la que mantenía Tortosa hasta mediados del siglo XX, a la que quedó después de abrir una avenida sobre el cauce del río, y a la que aún mantiene Móra d'Ebre, con tramos de fachada genuinamente históricos, probablemente los únicos que quedan en el curso del Ebro catalán. Lo interesante de este caso es que la actuación de Amposta forma parte de una operación de mayor calado que afecta positivamente a los residentes, no solo de este ámbito sino de toda la parte antigua de la ciudad, manteniendo la tipología y al mismo tiempo intentándose mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Y así se puede ver cómo se ha afrontado un problema desde dos visiones opuestas, una con una mirada anacrónica que destruye lo que no es estrictamente monumental, y otra de forma respetuosa, que integra la arquitectura y la trama urbana preexistente, mantiene la autenticidad y la originalidad del lugar, además de tener presente al vecindario para que mejoren sus condiciones de vida sin cortes traumáticos en el entorno cercano.